INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	Agosto 02 de 2021	Numero de contrato:	CD-45-2021-1986
Nombres y apellidos del contratista:	CITAC SAS		
Fecha de inicio contrato:	16-04-2021	Fecha de finalización contrato:	30-11-2021
Periodo del informe:	01-07-2021 a 30-07-2021	Informe número:	04 de 08
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES
Aportar copia de las actas de las audiencias, contestaciones de demandas, alegatos y demás escritos presentados en ejercicio de la defensa jurídica, con su respectivo recibido junto con el informe de gestión mensual.	Se presentaron las siguientes Contestaciones en el siguiente periodo: - Tribunal Administrativo del Atlántico – Doctor Oscar Wilches Donado 08001233300020200054500 - Coolechera Vs DEIP BARRANQUILLA MEDIO DE CONTROL: Nulidad y Restablecimiento de Derecho. Actuación: Se radico el 02/07/2021 - Juzgado 9 Administrativo Barranquilla 08-001-23-33-009-2020-00058-00 - COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EL ROBLE S.A.S. Vs DEIP BARRANQUILLA MEDIO DE CONTROL: Nulidad y Restablecimiento de Derecho. Actuación: Se radico el 23/07/2021.

	- Juzgado 14 Administrativo Barranquilla 08-001-33-33-014-2021-00013-00 - RUBY ESTELA ATIQUE PEDRAZA Vs DEIP BARRANQUILLA MEDIO DE CONTROL: Reparación Directa. Actuación: Se radico el 23/07/2021. - Juzgado 13 Administrativo Barranquilla 08-08-001-33-33-013-2021-00050-00 - TRANSPORTES TEV S.A.S. Vs DEIP BARRANQUILLA MEDIO DE CONTROL: Nulidad y Restablecimiento de Derecho. Actuación: Se radico el 23/07/2021. Se presentaron los siguientes alegatos de conclusión en el siguiente periodo: - Tribunal Administrativo del Atlántico Dr. Luis Eduardo Cerra Jiménez. Radicado: 08001333301420180038701 - ALL STAR COMUNICACIONES S.A. Vs DEIP BARRANQUILLA MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. Actuación: Alegatos de Conclusión, se presentó el 23/07/2021. - Tribunal Administrativo del Atlántico Dr. Cesar Torres Ormaza. Radicado: 08-001-23-33-000-2018-01073-00 FRANK GRUPO ANDINO MARIN VALENCIA CONSTRUCCIONES S.A. Vs DEIP BARRANQUILLA MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. Actuación: Alegatos de Conclusión, se presentó el 06/07/2021.

	Sentencia Notificada en el periodo: - Tribunal Administrativo del Atlántico Dr. Luis Carlos Martelo Maldonado - Radicado: 08001333301120180013001 – DANARANJO SAS, fecha 15 de febrero 2021 y notificada el 13 julio de 2021 Vs DEIP BARRANQUILLA MEDIO DE CONTROL: Nulidad y Restablecimiento del Derecho. Actuación: Confirma Sentencia 2 instancia, Favorable para el DEIP. - Tribunal Administrativo del Atlántico Dr. Jorge Eliecer Fandiño. Radicado: 08-001-23-33-000-2019-0555-00 – GRUPO ARGOS SA, fecha 22 de Julio 2021 y notificada el 26 julio de 2021 Vs DEIP BARRANQUILLA MEDIO DE CONTROL: Nulidad y Restablecimiento del Derecho. Actuación: Sentencia 1 instancia, No favorable para el DEIP. - Tribunal Administrativo del Atlántico Dr. Oscar Wilches Donado. Radicado: 08001233320150006800 – LG ELECTRONICS COLOMBIA LTDA, fecha 03 de Abril 2020 y notificada el 24 julio de 2021 Vs DEIP BARRANQUILLA MEDIO DE CONTROL: Nulidad y Restablecimiento del Derecho. Actuación: Sentencia 1 instancia, No favorable para el DEIP. - Tribunal Administrativo del Atlántico Dr. CÉSAR AUGUSTO TORRES ORMAZA. Radicado: 08-001-33-33-001-2020-00021-01 – CUEROS Y DISEÑOS S.A.S., fecha 22 de Julio 2021 y notificada el 27 julio de 2021 Vs DEIP BARRANQUILLA MEDIO DE CONTROL: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

	Actuación: Sentencia 2 instancia, favorable para el DEIP. Incidente de Nulidad resuelto en este periodo:: - Tribunal Administrativo del Atlántico Dr. OSCAR WILCHES DONADO**.** Radicado: 08001-23-33-000-2016-01530-00-SOCIEDAD INVERSIONES RIZCALA BELTRAN S. EN C**.** Vs DEIP BARRANQUILLA MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. Actuación: PRIMERO: NIÉGASE la solicitud de nulidad invocada por el accionante, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: Ejecutoriada esta providencia, remítase de forma inmediata el proceso al H. Consejo de Estado, para surtir la alzada. Notificada por estado electrónico el 13 de julio 2021.
Reclamar los procesos asignados y los poderes para actuar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de haber sido informado sobre la asignación del proceso.	**Durante el periodo nos asignaron los siguientes procesos:** - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LATLANTICO DR Javier Eduardo Bornacelly Campbell Radicado: 08-001-23-33-000-2021-00142-00 - CREDIBANCO S.A. Vs DEIP BARRANQUILLA ACCION: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO ACTUACION: Se radico poder el día 15/07/2021. - JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA Radicado: 08-001-33-33-010-2021-00091-00 - MARIA DEL ROSARIO VANEGAS Vs DEIP BARRANQUILLA ACCION: NULIDA Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

	ACTUACION: Se radico poder el día 15/07/2021. Se presentaron los siguientes recursos de apelación en el periodo: - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO – SECCION C, DR. JORGE ELIECER FANDIÑO GALLO Radicado: 08-001-23-33-000-2019-00555-00 - GRUPO ARGOS SA Vs DEIP BARRANQUILLA ACCION: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO ACTUACION: Se presentó el día 28/07/2021. - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO DR. OSCAR WILCHES DONADO Radicado: 08-001-23-33-003-2015-00068-W - LG ELECTRONICS COLOMBIA LTDA. Vs DEIP BARRANQUILLA ACCION: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO ACTUACION: Se presentó el día 28/07/2021. Se presentó el siguiente traslado de desistimiento de pretensiones : - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO DR. CRISTOBAL RAFAEL CHRISTIANSEN MARTELO Radicado: 08-001-23-33-000-2019-00521-00 - CEMENTOS ARGOS SA. Vs DEIP BARRANQUILLA ACCION: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO ACTUACION: Se presentó el día 23/07/2021.
Conceptos realizados durante el periodo	

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia.

En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



LUIS CARLOS QUIÑONES QUEVEDO
Representante Legal
CITAC SAS
NIT 900.309.374-2

Los soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales fueron recibidos conforme a lo indicado en este informe y para verificación de estos se firma constancia de verificación anexa.

CONSTANCIA DE VERIFICACION Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES PARA EL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ABRIL DE 2021		
Se deja constancia de cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la atención de procesos		

asignados y requerimientos judiciales tramitados.		
	Marcelo Molina Venera	**Carlos Castro Caraballo**
Se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la atención de tutelas asignadas.		
	Amanda Restrepo Méndez	
Se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con las conciliaciones prejudiciales asignadas.		
	Aura Camelo Garcés	**Angelica Avendaño**
Se deja constancia de la presentación y apoyo de las obligaciones relacionadas con el cumplimiento de las sentencias.		
	Erika scarpatti	
Se deja constancia del cumplimiento de las actividades de apoyo de procesos sancionatorios, policivos y tramites administrativos		
	Guillermo Acosta C	**Natalia Sierra Borja**
Se deja constancia del cumplimiento del pago de seguridad social y obligaciones del contrato.		
	Claudia Herrera	
Se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los plazos de gestión de peticiones y solicitudes en el SIGOB.		
	Eduardo Lascano	**Marjorie Pacheco**